SEGURO DE VIAJE

Documento de Información del producto de seguro

Empresa de Seguros: AWP P&C SA, Sucursal en España, con domicilio social en calle Ramirez de Arellano 35, 3ª planta, 28043 Madrid y con NIF W0034957 A, Inscrita en el Registro Mercantil de Madrid en el tomo 26,138, folio 140, sección 8 hoja M-471120 e inscrita en el Registro Especial de Entidades Aseguradoras en España con el numero E0202.

Producto: KLM Asistencia

Este documento contiene un resumen de la información más relevante sobre el producto KLM – Asistencia. No tiene en cuenta sus demandas y necesidades específicas. La información precontractual y contractual completa figuran en los documentos con las condiciones generales de este seguro. Una vez finalizada su compra, recibirá la información contractual con los detalles de tu cobertura de seguro. Para estar enteramente informado, por favor léalos detenidamente.

¿De qué tipo de seguro se trata?

Nuestro producto es un producto de protección de viajes de corto plazo y ofrece a los viajeros que hayan reservado su billete de vuelo con KLM las siguientes coberturas: Demora en el viaje, Interrupción de Viaje, Equipaje y demora en su entrega, Gastos Médicos/Dentales de urgencia, Traslados de urgencia y Servicios de Asistencia en Viaje.

¿QUÉ SE ASEGURA?

Demora en el viaje

¿Qué eventos están asegurados?

✓ Retraso del transportista de al menos 4 horas

¿Qué se reembolsará?

✓ Costes prorrateados de los servicios de viaje asegurados reservados, pero no utilizados en el destino

✓ Gastos adicionales de manutención, alojamiento, comunicación y transporte local

Suma asegurada: hasta 250 € por persona

Atención médica/dental de urgencia/ traslados en caso de urgencia

¿Qué eventos están asegurados?

✓ Enfermedad o lesión accidental durante el viaje.

¿Qué se reembolsará?

✓ Costes del tratamiento necesario dispensado por un médico o en un hospital

✓ Gastos de transporte de urgencia y repatriación médica aconsejable y justificada

Sumas aseguradas:

Para tratamientos médicos de urgencia: hasta 300.000 € por persona

Para tratamientos dentales de urgencia: hasta 300 € por persona

Para búsqueda, rescate y salvamento: hasta 1.500 € por persona

Equipaje y demora en la entrega del equipaje

¿Qué eventos están asegurados?

✓ Daños / pérdida de equipaje

✓ Retraso del equipaje de al menos 12 horas

¿Qué se reembolsará?

✓ Valor actual de los artículos perdidos o destruidos

✓ Gastos de reparación necesarios para los artículos dañados

Sumas aseguradas:

Equipaje: hasta 1000 € por persona

Demora del equipaje: hasta 200 € por persona

Interrupción del viaje

¿Qué eventos están asegurados?

La finalización del viaje no es posible según lo previsto o no puede esperarse debido a (por ejemplo):

✓ Lesión accidental grave

✓ Enfermedad serie e inesperada que no tenías o no para la cual no estabas siendo tratado en los 120 días antes de contratar el seguro o reservar tu viaje.

¿Que será reembolsado?

✓ Gastos necesarios en transporte o gastos de viajes necesarios para continuar con tu viaje o volver a tu hogar

✓ Gastos adicionales de alojamiento y transporte si la prolongación del viaje es necesaria. (hasta 100 € por día hasta 10 días máximo)

Suma asegurada: incluido

¿QUÉ NO ESTÁ ASEGURADO?

Aplicable para todas las coberturas

x Eventos por los cuales la responsabilidad podría recaer en el organizador del viaje, principalmente por razones de seguridad aérea y/o sobreventa.

x No se reembolsará la prima ni el seguro.

x El seguro de viaje no puede cubrir viajes que excedan los 62 días consecutivos

Interrupción de viaje

x Enfermedades preexistentes que fueron tratadas por última vez dentro de los 120 días previos a la contratación del seguro o, respectivamente, a la reserva del viaje

x Órdenes de cuarentena generalmente aplicables a parte o a toda la población, a un barco completo o a toda un área geográfica.

Demoras en el viaje

x Huelga ya anunciada al contratar el seguro.

Equipaje y demoras en su entrega

x Billetes, documentos (de viaje), dinero en efectivo y tarjetas de crédito, suministros médicos.

x Pérdidas causadas por el olvido o la pérdida de artículos

x Retrasos de menos de 12 horas.

Atención médica/dental de urgencia y traslados de urgencia

x Tratamientos que sabías que eran necesarios antes de iniciar el viaje o que debías haber previsto dadas las circunstancias conocidas.

x Chequeos o atención médica debido a la pérdida o deterioro de audífonos, prótesis dentales, gafas y lentes de contacto.

¿EXISTEN RESTRICCIONES EN LO QUE RESPECTA A LA COBERTURA?

! Guerra o actos de guerra

! Desorden civil, excepto cuando desorden civil esté mencionado expresamente en las coberturas aseguradas.

! Actos terroristas, excepto cuando y en la medida en que los actos terroristas se mencionen expresamente en las coberturas aseguradas. Esta exclusión no aplica a Atención médica/dental de urgencia/ traslados en caso de urgencia.

! Su autolesión intencionada o si intenta suicidarse o se suicida

! Enfermedades o lesiones no estabilizadas que fueron diagnosticadas o tratadas

! Una epidemia o pandemia a la que se haga referencia expresa en las coberturas aseguradas

! Catástrofe natural, excepto cuando se señale expresamente a una catástrofe natural en las coberturas aseguradas.

! Gastos incurridos sin la aprobación previa de nuestro Departamento de Asistencia.

! El coste de los tratamientos o cuidados que no sean consecuencia de una urgencia médica.

! El consumo de alcohol o drogas no prescritas médicamente

! Participación en un deporte profesional o peligroso

¿DONDE ESTOY CUBIERTO?

✓ Para las demás garantías, el asegurado está cubierto en el país o países de destino. No se puede prestar asistencia en zonas de guerra ni en países que figuren como excluidos por el asegurador.

¿CUALES SON MIS OBLIGACIONES?

Para evitar que la póliza sea cancelada y los reclamos se reduzcan o rechacen, el asegurado debe:

Al suscribir a esta póliza

- Proveer al asegurador con información relevante, verdadera y completa para permitir al asegurador suscribir la póliza;
- Proveer al asegurador la documentación que se solicite y que sustente la información proveída;
- Pagar la prima según se detalla en la póliza.
- Leer la documentación de la póliza detenidamente para asegurar que provea la cobertura necesaria y que los términos y condiciones sean comprendidos.

Una vez que la póliza está en efecto

- Avisar al asegurar lo más rápido posible de cualquier cambio que surja y que pueda afectar la cobertura.;
- Tomar medidas razonables para protegerse a sí mismo y a su propiedad contra accidentes, lesiones, perdidas y daños, y para minimizar cualquier reclamación.

En el caso de un reclamo

- Contactar al asegurador para realizar el reclamo inmediatamente luego de que el evento suceda, en concordancia con los términos y condiciones y proveer al asegurador con toda la documentación necesaria para poder procesar el reclamo;
- Informar al asegurador en caso de tener otro seguro y notificar al asegurador si el asegurado ya recibió un pago de parte de otro asegurador por la totalidad o parte de ese mismo reclamo.

¿CUÁNDO Y CÓMO TENGO QUE EFECTUAR LOS PAGOS?

La prima se abona en el momento de la contratación del seguro de viaje, mediante el medio de pago aceptado en el momento de la compra.

¿CUÁNDO EMPIEZA Y FINALIZA LA COBERTURA?

La cobertura de anulación cubre desde la fecha indicada en la póliza de seguro y finaliza en la fecha de salida del viaje.
Las demás coberturas indicadas en la póliza de seguro comienzan en la fecha de salida del viaje y finalizan en la fecha de regreso del viaje indicada en la póliza de seguro. El seguro de viaje no puede cubrir viajes de más de 62 días consecutivos.

¿CÓMO PUEDO RESCINDIR EL CONTRATO?

El contrato de seguro finaliza en el momento acordado. No hace falta que usted lo cancele proactivamente.
El asegurado puede cancelar la póliza

- Si la póliza fue contratada por internet, en los primeros 14 días siguientes a haber comprado la póliza.
- En los primeros 14 días tras la contratación de la póliza si el asegurado se da cuenta de que la póliza no cubre sus necesidades.

Si se dan algunos de los casos, por favor envíenos un email a devoluciones.es@allianz.com para solicitar la cancelación de póliza.
Por favor, note que la cancelación de su póliza no es posible si el asegurado ha iniciado un reclamo o ha comenzado su viaje.